

Comunicación Social

DIPUTADO LOCAL, VI DISTRITO

RODRIGO CASTILLO MARTINEZ

LXV LEGISLATURA

29 de noviembre de 2021

Boletín 0521

Diputado Rodrigo Castillo busca que funcionarios sepan actuar en casos de emergencia

Pachuca de Soto, Hgo.- durante la 16va sesión ordinaria en el Congreso del Estado de Hidalgo, el diputado local por el sexto distrito, Rodrigo Castillo Martínez, presentó una iniciativa de reforma y adición a los artículos 32, 38 y 46 de la Ley de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales del Estado de Hidalgo a fin de que los servidores públicos estatales y municipales cuenten con la capacitación y certificación suficiente en materia de primeros auxilios y Protección Civil; esto para que en caso de una eventualidad, accidente, emergencia o desastre natural sean los "Primeros Respondientes" en prestar la atención inicial a los lesionados o las víctimas, previamente a que lleguen los servicios médicos de urgencias, ambulancias o profesionales de la salud. Con esto se evitará la pérdida de tiempo valioso en la atención de primer contacto y se dará una mayor relevancia, utilidad y dignificación al sentido del servicio público, y así la sociedad en general estará mejor atendida y procurados ante contingencias, eventualidades o emergencias que pongan en peligro la integridad física e incluso la vida de los ciudadanos del Estado y sus municipios.

Cabe señalar que el diputado panista, preside la Comisión de Protección Civil y cuenta con experiencia en la materia, situación que hace que su propuesta sea bien encauzada hacia la mejora de la atención a la ciudadanía y apoyo al ámbito de protección civil.

Diputado de Trabajo